



REGLAMENTO “CHALLENGE ITAROA BTT 2017”

El presente reglamento pretende regular la “Challenge Itaroa BTT 2014” que se desarrollará a lo largo de este año 2017.

1- Participación:

Podrán tomar parte y puntuar todos/as los/as corredores/as con licencia federativa en vigor extendida por cualquier federación afiliada a la UCI y, en el caso de las categorías inferiores, que estén inscritos en Juegos Deportivos de Navarra (en el caso de los y las deportistas de navarra).

2- Reglamentación

En cada competición se aplicará la reglamentación particular de cada prueba (la propia de la Copa Caja Rural, Open Diario de Navarra...).

3- Calendario de pruebas

La “Challenge Itaroa BTT” estará formada por todas las competiciones federadas en la modalidad de btt que se desarrollen a lo largo del presente año 2014 en la comunidad foral.

4- Categorías

Se establecen las siguientes categorías.

Junior (M y F)
Féminas
Sub23
Élite
Máster30
Veteranos



5- Puntuación

Serán puntuables todas las carreras que se celebren durante este año 2017 y no se descontará ningún resultado de cara a la clasificación general final.

En caso de empatar a puntos, se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros lugares, de segundos, de terceros y así sucesivamente.

1º-200 p	2º-175 p	3º-155 p	4º-140 p	5º-128 p
6º-120 p	7º-112 p	8º-104 p	9º-96 p	10º-88 p
11º-80 p	12º-76 p	13º-72 p	14º-68 p	15º-64 p
16º-60 p	17º-56 p	18º-52 p	19º-48 p	20º-44 p
21º-40 p	22º-36 p	23º-32 p	24º-28 p	25º-24p
26º/30º-22p	31º/35º-20p	36º/40º-18 p	41º/45º-16p	46º/50º-14p
51º/60º-12p	61º/70º-10p	71º/80º-8p	81º/90º-6p	91º/100º-4p

5- Premios

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados/as. Esta entrega se realizará en la gala que la FNC organizará al finalizar la temporada.